

La Democracia en el Estado de México 2018

Dulce María Hernández Martínez

En el IDD-Mex 2017, el Estado de México estuvo ubicado en el 22° lugar de la tabla, en la zona de mínimo desarrollo democrático. Anteriormente, el Edomex había recibido puntuaciones que lo habían colocado en la zona de desarrollo democrático medio.

Desde el año 2017, el poder Ejecutivo ha estado encabezado por Alfredo del Mazo Maza, quien fue candidato de la coalición PRI-PVEM-NA-ES en las elecciones más competidas en la historia de la entidad, pues el margen de victoria fue de 2.8%, sobre el segundo lugar, MORENA.

Antes de las elecciones de 2018, el Congreso local estaba integrado de la siguiente manera: el PRI tenía 34 escaños; el PRD tenía 12; el PAN 11, MORENA 6; MC y ES 3 cada uno; el PVEM, el PT y NA 2, respectivamente. Mientras que, de los 125 municipios del estado, el PRI controlaba 84 ayuntamientos; el PAN 18; el PRD 16; y otros partidos siete gobiernos locales.

De manera que, durante el primer y segundo año de su mandato, el gobernador contaba con la mayoría de su partido tanto en el Congreso local como en los Ayuntamientos. Sin embargo, este panorama cambió con las elecciones de 2018. De los 75 legisladores estatales, 37 pertenecen a MORENA; 12 al PRI; 8 al PT; 7 al PAN; 3 al PRD; 2 al PVEM; 2 a ES y 4 son independientes. Pese a que el gobernador no tiene mayoría en el Congreso, el paquete fiscal de 2019 fue aprobado por unanimidad, con algunas modificaciones en el sector educativo y en el de salud.

Mientras que, de los 125 municipios, 59 son encabezados por MORENA; 36 por la Coalición *Por México al Frente* (PAN, PRD y MC); 21 por el PRI¹; 5 por el PVEM, 3 por NA y 2 por Vía Radical, un partido local que perdió su registro este año por no alcanzar la votación requerida.

En este año también hubo elecciones federales, en las cuales la participación en el estado alcanzó el 67.9% de la lista nominal. Los resultados para designar al presidente de la República fueron los siguientes: Andrés Manuel López Obrador obtuvo el 54.4% de los votos (MORENA, PT y ES), Ricardo Anaya el 19.3% (PAN, PRD y MC), José Antonio Meade el 19.3% (PRI, PVEM y AN) y Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco” el 4.8% del total de la votación.

En tanto, los resultados para conformar al Poder Legislativo² federal fueron los siguientes, para la Cámara de Senadores: MORENA obtuvo el 42% de votación, el PRI 17.8%, el PAN 14.6%, el PRD 7.5%, el PVEM 4.1%, el PT 3.4%, MC 2.6%, ES 2.5% y NA 2.4%. Y en la Cámara de Diputados los votos estuvieron repartidos de la siguiente manera: MORENA obtuvo el 42%, el PRI 19.6%, el PAN 14.3%, el PRD 5.9%, el PVEM 4.2%, el PT 3.5%, ES 2.6%, MC 2.4% y NA 2.6%. Con lo que podemos observar el efecto de arrastre que tuvieron las elecciones federales sobre las locales. Siendo MORENA el partido con mayor número de votos, seguido por el PRI y a continuación por el PAN y el PRD.

¹ Es importante señalar que la Coalición electoral Todos por México, que integraron el PRI, el PVEM y NA en las elecciones federales, no se efectuó en el Estado de México (Dávila, 2018).

² Resultados por el principio de mayoría relativa.

Luego de las elecciones, hubo 136 impugnaciones en diputaciones y ayuntamientos, de los cuales el PRI promovió este recurso en 26 municipios; Vía Radical en 21; MORENA en 16; el PAN en 14; el PVEM en 10; el PRD en 5; el PT en 4 y NA en 2.

Es importante resaltar que el proceso electoral de este año ha sido el más violento de la historia de México. Tan sólo en el Estado de México hubo 60 casos reportados de violencia política (agresiones y amenazas) (ONC, 2018, p. 203), siete asesinatos a precandidatos y candidatos (Peschard-Sverdrup y Chicas, 2018, p. 29) y 72 denuncias por delitos electorales durante la jornada electoral. De estos casos aproximadamente el 70% fueron realizados contra miembros de la oposición.

Sin embargo, la violencia política es sólo otro rubro de la inseguridad que se percibe en la entidad. El Estado de México ocupa el lugar número 16 en el Índice Estatal de Paz con un puntaje de 2.574³. La tasa de delitos por cada cien mil habitantes de homicidios dolosos fue de 13.4, de feminicidios 1.2, de secuestros 1.0, de extorsión 7.6, de robo a casa habitación 42.6, de robo de vehículos 311 y de robo a transeúntes 75.6. Así, el costo per cápita de la violencia fue de \$29,951 pesos y el impacto económico de la violencia fue de \$636.8 miles de millones de pesos.

Siguiendo esta línea de ideas, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) señala que, durante este año, el 57.1% de los hogares mexiquenses tuvo al menos una víctima de algún delito. Siendo la tasa de víctimas de 46,705 por cada cien mil habitantes, de los cuales los más frecuentes fueron: robo o asalto en la calle

³ Donde la puntuación más cercana a «1» se refiere a una entidad «más pacífica» y «5» a una «menos pacífica».

o transporte público (42.7%), extorsión (18.1%), fraude (12.7%), amenazas verbales (8%) y robo total o parcial de vehículos (7.7%).

La ENVIPE estima que de los delitos cometidos sólo el 7.7% fueron denunciados ante el Ministerio Público, la Procuraduría General de Justicia o las Fiscalías Generales y de éstos las autoridades sólo iniciaron el proceso de averiguación o abrieron carpetas de investigación en el 5.2% de los casos. Quedando, así, impune la mayoría de estos delitos, por lo que no es de extrañar que sólo el 1.92% tenga confianza en la aplicación de la ley (INEGI, 2018b) y el 91.8% de la población considera que vivir en el Estado de México es inseguro.

Cabe señalar que, nuevamente, el Estado de México es la entidad federativa con mayor número de feminicidios. En este año hubo 109 registros, la mayoría ubicados en los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Tecámac y Zumpango.

En otro rubro, el número de conflictos sociales es incierto. Aunque, los temas más recurrentes en este año fueron la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y las movilizaciones organizadas por los afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

En el primer caso, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra buscó un acercamiento, durante la campaña del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador para establecer un diálogo y señalarle la inviabilidad de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional en el ex Lago de Texcoco. Tal encuentro se dio en abril de ese año (Luna, et. al., 2018).

En el segundo caso, hubo múltiples movilizaciones por parte de los pobladores para manifestar su desacuerdo con las políticas ejecutadas por el gobierno estatal luego del sismo

del 2017, en el cual algunos municipios del Estado de México resultaron seriamente afectados. Según el censo de daños, realizado por el gobierno estatal, hubo 7,665 viviendas dañadas y 3,645 escuelas perjudicadas, la mayoría localizadas en los municipios de Ocuilan, Tianguistenco, Tenancingo, Zumpahuacán, Villa Guerrero, Ecatzingo, Atlautla, Tepetlixpa y Nezahualcóyotl (Uribe, 2017).

Por lo anterior, varias organizaciones se manifestaron al respecto, debido a la falta de una respuesta rápida del gobierno. Destacan las actividades del Frente Mexiquense en Defensa de una Vivienda Digna, quienes buscaban la reconstrucción de las viviendas de gran parte de los afectados. También hubo movilizaciones por parte de los maestros y padres de familia que buscaban la reconstrucción de escuelas afectadas (Arellano, 2017 y González, 2018).

Por lo demás, en el rubro de protección a los Derechos Humanos resalta la sentencia del día 20 de noviembre de 2018 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con relación al caso de las once víctimas de tortura sexual en el municipio de San Salvador Atenco⁴. La Corte declaró responsable al Estado mexicano por “la violación de los derechos a la integridad personal, a la vida privada, a no ser sometido a tortura, a la libertad personal, a la defensa, a las garantías judiciales y a la protección judicial en perjuicio de las once mujeres víctimas” (ídem), lo cual significó el reconocimiento por parte de un órgano

⁴ El 3 y 4 de mayo de 2006 la policía municipal de Texcoco y San Salvador de Atenco, la policía estatal y la Policía Federal Preventiva realizaron operativos en Atenco y Texcoco para reprimir manifestaciones que se realizaban en contra de la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. En los operativos fueron detenidas once mujeres, quienes durante su traslado fueron sometidas a varias formas de violencia, incluidos abusos sexuales y, en algunos casos, violación sexual (CIDH, 2018, p. 711).

internacional de las violaciones a los Derechos Humanos que sufrieron estas mujeres durante los operativos del 2006.

Finalmente, respecto al trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en este año, fueron presentadas 8,151 solicitudes para la investigación de presuntas violaciones a derechos humanos. Además, este organismo brindó 21,688 asesorías jurídicas de las cuales 10,593 pertenecen a orientación (49%), 10,593 a información (44%) y 1,523 a actividades de gestión (7%). Conjuntamente, la Comisión de Derechos Humanos realizó ocho recomendaciones a las autoridades estatales y municipales a las cuales se les acreditaron violaciones a derechos humanos.

Según la información proporcionada por la CODHEM, las principales autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones de derechos humanos: los ayuntamientos (en el 23% de los casos); la Fiscalía General de Justicia (21%); el sector educativo (20%); la Dirección General de Prevención y Reinserción Social (11%); y el sector de salud (6%). Y los principales derechos humanos señalados de ser vulnerados fueron: el derecho a la legalidad y seguridad jurídica (28%); el derecho a la educación (16%); el derecho a la integridad y seguridad personal (12%); el derecho de las personas privadas de libertad (12%); el derecho al trabajo (8%); y el derecho a las buenas prácticas de la administración pública (7%).

De conformidad con lo anterior es comprensible que las autoridades municipales y estatales tengan el menor porcentaje de confianza entre la población: Policía estatal (42.1%), Ministerio Público y Procuradurías estatales (39%), Policía ministerial o judicial (37.1%), Policía preventiva municipal (36.6%) y Policía de tránsito (29.5%). En contraste con las

autoridades federales, quienes tienen el mayor nivel de confianza, por parte de la ciudadanía: Marina (88.6%), Ejército (84.4%), Policía federal (65.9%), Procuraduría General de la República (46.8%) y Jueces (42.1%), según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del 2018.

De suerte que, también en el nivel de la percepción de autoridades vinculadas a la corrupción se encuentran aquellas que intervienen en la procuración e impartición de justicia, sobre todo, en el ámbito local: Policía de tránsito (85.6%), Policía preventiva municipal (79.7%), Ministerio Público y Procuradurías estatales (78%), Policía ministerial o judicial (77.9%), Jueces (76.3%) y Policía estatal (76%).

En conclusión, sobre la situación de la Democracia en el Estado de México durante este año, aunque observamos que en el primer semestre hubo gobierno unificado, esta etapa se modificó con las elecciones presidenciales en las que, debido al efecto de arrastre, en el Congreso local y los Ayuntamientos ganó la oposición conformada por MORENA, relegando al PRI al segundo lugar. Es importante rescatar que, anteriormente, el PAN tenía un porcentaje mínimo de votación, pero con la alianza que realizó con el PRD logró recuperar el tercer lugar en los comicios.

También es pertinente resaltar la violencia política que se vivió durante este proceso electoral que, aunque no fue exclusiva del Estado de México, aquí se presentó con suma gravedad. Las amenazas, agresiones y asesinatos a candidatos de la oposición no sólo minan las libertades políticas de los ciudadanos, sino que también afectan profundamente el desarrollo de la democracia.

Por lo demás, los conflictos sociales fueron opacados por las campañas electorales en los que algunos temas cobraron mayor relevancia como la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y los movimientos por los damnificados del sismo del 2017, en los cuales estuvieron involucrados directamente algunos candidatos. Con esto, observamos que el proceso electoral para la designación del presidente de la República tuvo gran influencia en el desarrollo de la política del Estado de México.

Respecto a los retos más importantes que enfrenta el desarrollo de la democracia en el Estado de México, podemos mencionar que, aunque en las últimas elecciones se ha visto mayor competencia electoral y la oposición ha ganado terreno tanto en el Congreso local como en los ayuntamientos, el proceso electoral de este año se vio empañado por la violencia política, traducida en amenazas y agresiones hacia los miembros de la oposición. Por ello, es indispensable disminuir la violencia, en general, y específicamente la política, para que los procesos electorales puedan desarrollarse en un ambiente de respeto y paz.

Aunado a lo anterior es fundamental aumentar la confianza en las leyes e instituciones para que los procesos políticos puedan llevarse a cabo dentro de los límites de la legalidad, con el objetivo de disminuir los niveles de corrupción. Además, por un lado, los ciudadanos no tienen confianza en la aplicación de las leyes, por lo tanto, no denuncian y la mayoría de los delitos quedan impunes; y por otro, los funcionarios públicos municipales al no tener una formación que incorpore una visión que proteja a los derechos humanos, son quienes han tenido mayor número de señalamientos como responsables de presuntas violaciones a ellos.

Siguiendo esta misma idea, también es necesario fortalecer las capacidades de las autoridades encargadas de la impartición y procuración de justicia, sobre todo en el ámbito

municipal. Esto quiere decir que no sólo se atiende al número de funcionarios públicos, al diseño de leyes o políticas públicas que conciernen a este tema, sino también a la calidad del servicio público proporcionado y a los resultados de esas leyes y políticas públicas. Dado que la impartición de justicia es uno de los temas fundamentales para evaluar el funcionamiento de la democracia.

Referencias consultadas

- Arellano, César. (04 de octubre de 2017). En riesgo. *La Jornada* [en línea]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/10/04/politica/016n2pol>. Consultado el 17 de junio de 2019.
- CODHEM (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). (2019). *Informe anual de actividades. 2018* [en línea]. CODHEM. Disponible en: <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm/pdfs/informe18.pdf>. Consultado el 14 de junio de 2019.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). (2018). *Informe anual 2018* [en línea]. CIDH. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2018/docs/IA2018cap.5MX-es.pdf>. Consultado el 14 de junio de 2019.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). (2019). *Análisis de las Principales Dinámicas Económicas, Sociales y Políticas de los Estados con mayor problemática penitenciaria* [en línea]. CNDH. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Dinamicas-Economicas-Sociales-Poli.pdf>. Consultado el 14 de junio de 2019.

- Dávila, Israel. (07 de marzo de 2018). PRI, PVEM y Panal rompen coalición local en Edomex. *La Jornada* [en línea]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/03/07/pri-pvem-y-panal-rompen-coalicion-en-edomex-7669.html>. Consultado el 9 de junio de 2019.
- _____. (13 de julio de 2018). Edomex: 136 impugnaciones contra elección de diputados y ediles. *La Jornada* [en línea]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/07/13/estados/032n3est#>. Consultado el 17 de junio de 2019.
- Fernández, Emilio. (27 de enero de 2019). Se registraron 106 feminicidios durante 2018 en Edomex. *El Universal* [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/se-registraron-106-feminicidios-durante-2018-en-edomex>. Consultado el 17 de junio de 2019.
- González, Claudia. (15 de febrero de 2018). Exigen reconstrucción de escuelas afectadas por sismo en el Estado de México. *El Universal* [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/exigen-reconstruccion-de-escuelas-afectadas-por-sismo-en-el-estado-de-mexico>. Consultado el 17 de junio de 2019.
- _____. (14 de julio de 2018). Partido Vía Radical pierde el registro. *El Universal* [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/partido-radical-pierde-el-registro>. Consultado el 17 de junio de 2019.

- Hidalgo, Claudia. (30 de enero de 2018). Paquete Fiscal Edomex 2019 aprobado por unanimidad. *Milenio* [en línea]. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/paquete-fiscal-edomex-2019-aprobado-unanimidad>. Consultado el 17 de junio de 2019.
- IEEM (Instituto Electoral del Estado de México). (2018). Resultados electorales. *IEEM*. Disponible en: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html. Consultado el 10 de junio de 2019.
- _____. (2016). Sistema de Consulta de Memorias Electorales 1993-2016. *IEEM*. Disponible en: <http://www.ieem.org.mx/memoelec/memorias.html>. Consultado el 17 de junio de 2019.
- Institute for Economics & Peace. (2019). *Índice de Paz. México 2019* [en línea]. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/04/MPI-ESP-2019-Reportweb.pdf>. Consultado el 13 de junio de 2019.
- INE (Instituto Nacional Electoral). Resultados Electorales 2018. *INE*. Disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>. Consultado el 11 de junio de 2019.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2018a). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Estado de México. *INEGI*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_mex.pdf. Consultado el 13 de junio de 2019.

- _____. (2018b). Indicadores de Bienestar por entidad federativa. Estado de México. *INEGI*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=15#grafica>. Consultado el 13 de junio de 2019.
- LIX Legislatura. (2018). Listado por índice alfabético de los diputados que integran la LIX Legislatura del Estado de México. *Cámara de Diputados del Estado de México*. Disponible en: http://www.cddiputados.gob.mx/59/diputados/indice_alfa.html. Consultado el 17 de junio de 2019.
- Luna, Fernando, González, Samuel y Madonesi, Massimo. (2018). Las organizaciones sociales frente a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador y Morena en 2018. *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 3 (1), pp. 28-47. Disponible en: <http://www.revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/85/33>. Consultado el 17 de junio de 2019.
- ONC (Observatorio Nacional Ciudadano). *Estudio sobre delitos electorales. Incidencia y evolución más allá de los partidos políticos* [en línea]. ONC. Disponible en: <http://onc.org.mx/delitos-electorales/pdf/delitoselectorales-reporte2018.pdf>. Consultado el 14 de junio de 2019.
- Peschard-Sverdrup, Armand y Chicas, Eugenio. (2018). *Acompañamiento Técnico: Proceso Electoral 2018* [en línea]. Fundación Internacional para Sistemas Electorales-Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: https://centralelectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2018/06/IFES-acompanamiento_tecnico_-_proceso_electoral_2018.pdf. Consultado el 14 de junio de 2019.

- Redacción ADN Político. (29 de agosto de 2018). Proceso electoral 2018, el más violento de la historia: Observatorio Ciudadano. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2018/08/29/proceso-electoral-2018-el-mas-violento-de-la-historia-observatorio-ciudadano>. Consultado el 14 de junio de 2019.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. *Gobierno de México*. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>. Consultado el 13 de junio de 2019.
- Uribe, Adriana. (05 de octubre de 2017). 7,565 viviendas fueron afectadas por el sismo del 19-S en el Edomex. *Expansión en Alianza con CNN* [en línea]. <https://expansion.mx/nacional/2017/10/05/7-565-viviendas-fueron-afectadas-por-el-sismo-del-19-s-en-el-edomex>. Consultado el 13 de junio de 2019.